Naciones Unidas A/77/340-S/2022/692

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 35 del programa provisional*
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 68/11 de la Asamblea General y de la resolución 2626 (2022) del Consejo de Seguridad, en que se solicitó que el Secretario General informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y sobre la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), incluso a nivel subnacional.

2. En ese documento se presenta información actualizada sobre las actividades que han realizado las Naciones Unidas en el Afganistán, en particular su labor en los ámbitos político, humanitario y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 15 de junio de 2022 (A/76/862-S/2022/485).

II. Acontecimientos más importantes

3. Un año después de que los talibanes tomaran el poder el 15 de agosto de 2021, las autoridades talibanas *de facto* han consolidado su control administrativo sobre el Afganistán. Se siguieron imponiendo severas restricciones a los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y las niñas afganas, incluida la prohibición de cursar estudios de educación secundaria a las niñas, lo que convierte al Afganistán en el único país que niega a las niñas el pleno derecho a la educación. El anuncio por parte de los Estados Unidos de América de la muerte en Kabul del líder de Al-Qaida, Aiman al-Zawahiri, puso de manifiesto que seguían existiendo vínculos entre el grupo terrorista y los talibanes, lo que contravendría los compromisos de lucha contra el terrorismo contraídos por estos últimos. Paralelamente, las necesidades humanitarias siguieron aumentando debido al acusado declive económico y a la devastadora combinación de varios factores, a saber, décadas de conflicto, una vulnerabilidad

* A/77/150.

22-21842 (S) 210922 260922

Se ruega reciclar

prolongada, los recientes terremotos y los peligros naturales recurrentes, que afectan a unos 24,4 millones de personas, es decir, el 59 % de la población estimada. Además de prestar asistencia humanitaria, las Naciones Unidas siguieron coordinando las actividades de puesta en marcha de la nueva arquitectura de la ayuda para el Afganistán.

A. Acontecimientos políticos

4. El 15 de agosto, las autoridades talibanas *de facto* conmemoraron el primer aniversario de su toma de Kabul. Las declaraciones de los funcionarios *de facto* se centraron en lo que, según sus palabras, eran logros, como el establecimiento de un gobierno islámico y la victoria sobre los contingentes extranjeros, y en ellas se hizo una reflexión crítica sobre los problemas económicos y de otra índole que seguían existiendo. En vísperas del aniversario, las autoridades *de facto* anunciaron que se iba a celebrar una serie de sesiones de rendición de cuentas, durante las cuales representantes de los ministerios y las entidades estatales examinarían sus actividades anuales y presentarían sus planes para el año siguiente.

5. Con el objetivo declarado de fomentar la unidad nacional, los talibanes organizaron en Kabul un encuentro de tres días de duración a finales de junio, al que asistieron unos 4.500 ulemas (eruditos musulmanes) y ancianos de las tribus, y del que se excluyeron a las mujeres, a los miembros de la sociedad civil y a los medios de comunicación. Al parecer, el líder talibán, Haibatullah Ajundzada, pronunció en persona un discurso en el que subrayó la importancia de defender los valores del islam y del papel de los ulemas y advirtió contra la injerencia extranjera en los asuntos afganos. Las reacciones de los ciudadanos afganos reflejaron el descontento generalizado por lo que se consideraba una falta de esfuerzos por resolver problemas como la educación de las niñas, la mitigación de la pobreza y la mejora de las condiciones comerciales y económicas. El 18 de agosto se celebró en Kandahar una segunda asamblea, a la que asistieron principalmente miembros de los talibanes procedentes del sur, ministros *de facto* y representantes de los ámbitos empresarial y académico y de la juventud afiliados o cercanos a los talibanes. Los debates mantenidos en esa reunión se centraron en aspectos políticos y económicos como la unidad nacional, el respeto hacia los ulemas y la búsqueda del reconocimiento internacional.

6. Antes del primer aniversario de la toma del poder por los talibanes, varios elementos de la oposición emitieron declaraciones en las que insistieron en la necesidad de establecer un Gobierno inclusivo y defender los derechos de todos los afganos y cuestionaron los compromisos contraídos por las autoridades *de facto* en materia de lucha antiterrorista y su capacidad para proteger a los grupos minoritarios. El Frente de Resistencia Nacional hizo públicas sus “directrices principales”, en las que se formulaba un argumento islámico a favor de cualquier tipo de resistencia de carácter político, militar y sociocultural. Por su parte, el Alto Consejo de la Resistencia Nacional para la Salvación del Afganistán aprobó sus estatutos, que subrayaban la importancia de la celebración de elecciones. También se anunció la creación de dos nuevos grupos, el Movimiento Republicano y la Liga Nacional del Afganistán, con lo que la oposición seguía estando muy dividida.

7. Una de las esferas en las que se han centrado las autoridades *de facto* ha sido la de facilitar el regreso desde el extranjero de los afganos, incluidos los exfuncionarios del Gobierno. El 20 de mayo, la Comisión para el Retorno y la Comunicación con Ex Altos Cargos y Personalidades Políticas Afganas hizo público su mandato, que incluía la concesión de garantías de seguridad y oportunidades de empleo en el sector privado para los retornados. Desde entonces, la Comisión ha anunciado el regreso de

más de 100 exfuncionarios y personalidades políticas. Según el testimonio de algunos retornados, a su regreso habían encontrado escasas oportunidades para participar en la política y las autoridades *de facto* no les habían ofrecido apoyo.

8. Las autoridades *de facto* ya han reincorporado a sus puestos a la mayoría de los funcionarios. En cuanto a las funcionarias, no se les ha permitido retornar a sus trabajos, excepto algunas de las que se dedicaban a la educación, la sanidad, la inmigración y a algunas funciones de seguridad, por ejemplo, en el cuerpo de policía y en centros de detención, si bien todas ellas han seguido cobrando sus salarios. Según el Ministerio de Hacienda *de facto*, los salarios de los funcionarios se habían pagado hasta julio. Los pagos de las pensiones seguían pendientes a pesar de que en el presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 1401 (2022) se habían asignado 44,4 millones de dólares a ese concepto. Los empleados de los establecimientos de salud siguieron recibiendo un sueldo pagado directamente por los asociados humanitarios internacionales. Las autoridades talibanas *de facto* continuaron nombrando cargos oficiales a nivel nacional y subnacional, entre ellos ministros, viceministros y directores. Los ministros *de facto* siguieron desempeñando sus funciones. El 26 de julio, la Comisión de Reforma Administrativa y Función Pública, adscrita a la Oficina de Asuntos Administrativos *de facto*, anunció que la contratación del funcionariado se basaría en el "mérito islámico". Las autoridades *de facto* también empezaron a aplicar cambios en la estructura de sus gobernaciones provinciales, suprimiendo el puesto de Gobernador Provincial Adjunto para Asuntos Sociales, que en el Gobierno anterior estaba reservado a las mujeres.

9. A nivel subnacional, los miembros del gabinete *de facto* incrementaron su interacción con las autoridades y grupos de interés locales, entre ellos los ancianos de las tribus, los consejos de ulemas, la sociedad civil y los medios de comunicación, transmitiendo mensajes sobre la unidad interétnica y los lazos culturales entre las comunidades. Para hacer frente a los conflictos a nivel comunitario, las autoridades *de facto* establecieron mecanismos locales de resolución y mitigación de conflictos, como los orientados a resolver las disputas por la propiedad de la tierra y en relación con la migración estacional entre residentes y nómadas kuchis, y las tensiones dentro de las tribus. En julio se crearon cuatro nuevas shuras provinciales que reemplazaron a los consejos provinciales abolidos, con lo que hasta la fecha se han creado 14 shuras provinciales (Badghis, Farah, Gazni, Ghor, Herat, Kandahar, Khost, Nimroz, Paktika, Paktiya, Panjshir, Samangan, Uruzgán y Zabul) para un total de 34 provincias. Las mujeres no están autorizadas a participar en estas shuras.

10. La ambigüedad en cuanto a los marcos legales aplicables, así como las limitaciones de capacidad, han constituido retos clave en el sector de la justicia. Los tribunales talibanes siguieron funcionando de forma poco transparente. Se ha informado de que algunos jueces se han negado a atender las denuncias presentadas por mujeres y han dado instrucciones para que las cuestiones de derecho de familia se resuelvan por la vía de la mediación o de otros mecanismos tradicionales de resolución de disputas. El 25 de junio, el Ministerio de Justicia *de facto* inició un proceso de concesión de licencias a abogados defensores varones. Al 13 de agosto se habían evaluado las cualificaciones y experiencia de 610 solicitantes varones, y 554 habían recibido licencias. Las mujeres quedaron excluidas del proceso. La mayoría de los exfuncionarios de justicia, aunque no habían sido destituidos formalmente, continuaban excluidos del sector de la justicia y no percibían sus salarios. Algunos miembros del personal, especialmente exfuncionarias de justicia, habían señalado que sufrían amenazas, intimidaciones y dificultades económicas.

11. Se siguieron llevando a cabo iniciativas encaminadas a la profesionalización de las fuerzas de seguridad *de facto*. El 9 de junio, el Ministerio de Defensa *de facto* anunció que se había concluido el reclutamiento de 130.000 efectivos del ejército

nacional. El Ministerio *de facto* puso en marcha cursos de capacitación militar en el Centro de Capacitación Conjunta de Kabul y abrió la matrícula para la academia militar. También prosiguieron las actividades de capacitación de la policía. A mediados de junio, el Ministerio del Interior *de facto* declaró que en los seis meses anteriores se había impartido capacitación a unos 35.000 agentes de policía *de facto*, desmintió las afirmaciones de que se había despedido a agentes de policía mujeres y señaló que se contrataría a nuevas graduadas según fuera necesario. También se dio inicio a la distribución de nuevos uniformes policiales, comenzando en Kabul y Kandahar. La mayoría del personal del ejército *de facto* solo percibía estipendios irregulares, a excepción de un pequeño número de miembros del personal de seguridad, en su mayoría técnicos, retenidos del Gobierno anterior, de los nuevos reclutas añadidos a la lista de personal oficial (*tashkil*) y del personal de policía, todos los cuales recibían sus sueldos con regularidad.

12. Los funcionarios de las Naciones Unidas y la dirección de la UNAMA siguieron dialogando con las autoridades *de facto*, poniendo de relieve la importancia de proteger los derechos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de las mujeres y el derecho de las niñas a la educación, de promover una gobernanza inclusiva, participativa y receptiva y de adoptar medidas concretas para contrarrestar el terrorismo. La UNAMA, a través de su presencia en las oficinas sobre el terreno en todo el país, siguió facilitando los contactos entre las autoridades *de facto*, los líderes comunitarios, los grupos religiosos y la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil, en particular las entidades dirigidas por mujeres, siguieron enfrentándose a un espacio cívico cada vez más reducido, a restricciones específicas de género relacionadas con la movilidad y a una importante disminución de la financiación de los donantes. Después de que la UNAMA interpusiera sus buenos oficios, las autoridades provinciales *de facto* de Kabul incluyeron a los jóvenes, a los líderes comunitarios y a los ulemas en el mecanismo consultivo provincial para la administración local y la prestación de servicios. Del mismo modo, en las provincias de Badajsán, Kabul y Bamiyán las autoridades *de facto* establecieron mecanismos consultivos con mujeres representantes.

B. Seguridad

13. El período sobre el que se informa estuvo marcado por asesinatos selectivos de personas prominentes, la aparición de nuevos grupos antitalibanes, la continuación de los incidentes de seguridad relacionados con los grupos antitalibanes y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J), las luchas internas entre talibanes y los incidentes de seguridad en las fronteras. En el 30º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas (S/2022/547), presentado de conformidad con la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad, se constató que seguía habiendo grupos extranjeros en el Afganistán y sus zonas fronterizas y que sus actividades continuaban. El informe señalaba que Al-Qaida seguía teniendo vínculos con los talibanes y gozaba de libertad de movimientos en el país. Las autoridades *de facto* rechazaron las constataciones del informe. El 1 de agosto, los Estados Unidos anunciaron que se había dado muerte al líder de Al-Qaida, Aiman al-Zawahiri. Los talibanes, que rechazaron tener conocimiento de la presencia del líder de Al-Qaida en Kabul, criticaron a los Estados Unidos por violar la integridad territorial del Afganistán y los días 5 y 6 de agosto tuvieron lugar en todo el país manifestaciones de protesta contra el ataque estadounidense para las que movilizaron a miles de personas. El 7 de agosto, Abdul Wali Rajib (conocido también como Omar Jalid Jurasani), miembro de alto rango de Tehrik-e Taliban Pakistan, y otros tres

miembros del mismo grupo fueron muertos al estallar un artefacto explosivo improvisado en un atentado no reivindicado perpetrado en el distrito de Barmal (provincia de Paktika).

14. Entre el 22 de mayo y el 16 de agosto, el número total de incidentes de seguridad relacionados con los conflictos y de bajas civiles disminuyó significativamente con respecto al mismo período de 2021, en el momento álgido de la ofensiva talibán. Las Naciones Unidas documentaron 1.642 incidentes relacionados con la seguridad, lo que supuso un descenso del 77,5 % con respecto a los 7.314 incidentes registrados durante el mismo período de 2021. Según los datos disponibles, los enfrentamientos armados se redujeron en un 97 %, pasando de 4.620 a 129 incidentes; los ataques aéreos en un 99,5 %, de 564 a 3; las detonaciones de artefactos explosivos improvisados en un 87 %, de 590 a 76; y los asesinatos en un 70 %, de 294 a 88. Se ha producido un aumento ininterrumpido de los incidentes relacionados con la seguridad durante los primeros siete meses de 2022, con 547 incidentes registrados en julio, que de momento es la cifra más alta de 2022, lo que representa un aumento del 33,7 % y del 7,3 % con respecto al número de incidentes documentados en enero y junio, respectivamente. Como consecuencia del deterioro de la situación económica y humanitaria, los incidentes de seguridad relacionados con la delincuencia se mantuvieron en un nivel elevado, con 373 incidentes documentados entre el 22 de mayo y el 16 de agosto, frente a los 300 registrados durante el mismo período de 2021. En las regiones occidental, meridional, oriental y nororiental se documentó el 62 % de todos los incidentes, siendo Herat, Kabul, Kandahar y Nangarhar las provincias más afectadas.

15. Se intensificaron tanto los ataques de la oposición armada como los enfrentamientos armados con los talibanes. Hubo nuevos grupos armados opuestos a los talibanes que anunciaron su presencia en el Afganistán, pero sigue siendo difícil evaluar la composición y las capacidades de estos grupos. La UNAMA tiene conocimiento de al menos 22 grupos que afirman operar como mínimo en 26 provincias, sin que ninguno haya conseguido controlar una parte importante de territorio. El Frente de Resistencia Nacional y el Frente de Liberación Nacional reivindicaron atentados en varias provincias, entre ellas Panjsher, Baghlan, Tajar y Kapisa. El Frente de Resistencia Nacional libró combates con los talibanes, especialmente en las provincias de Panjsher y Baghlan, y dijo haber conquistado el 19 de julio los distritos de Andarab y Jost, en la provincia de Baghlan, así como siete valles de seis distritos de Panjsher a mediados de agosto.

16. El número de atentados reivindicados por el EIIL-J o atribuidos a él disminuyó. Entre el 22 de mayo y el 16 de agosto, las Naciones Unidas documentaron 48 atentados perpetrados por el grupo en 11 provincias, frente a los 113 atentados cometidos en 8 provincias durante el mismo período de 2021. El grupo siguió atacando a civiles, en particular a los chiitas hazaras, así como a hindúes, sijs, sufíes y talibanes. El EIIL-J reivindicó los atentados contra la ceremonia con motivo del aniversario de la muerte del mulá Ajtar Mohammad Mansour, perpetrado en Kabul el 22 de mayo; contra tres minibuses que transportaban civiles, cometido en Mazar-e-Sharif el 25 de mayo; contra un templo sij en Kabul, el 18 de junio; contra un autobús que transportaba efectivos de las fuerzas de seguridad *de facto*, llevado a cabo en Herat el 4 de julio; y contra un clérigo talibán, realizado en una madrasa de Kabul el 13 de agosto. Entre los atentados no reivindicados en los que podría haber participado el EIIL-J figuran las explosiones que tuvieron lugar el 27 de julio cerca de una tienda de propiedad sij en Kabul, y el 29 de julio en el Estadio Internacional de Cricket de Kabul. Los atentados realizados el 30 de junio y el 1 de julio contra la gran reunión de ulemas fueron reivindicados por separado por el Frente de Resistencia Nacional y el EIIL-J. Asimismo, el EIIL-J intensificó sus atentados contra chiitas hazaras en la ciudad de Kabul en vísperas de la celebración de la Ashura chiita el 8 de agosto, que

causaron numerosas bajas. Entre esos atentados se encuentran una explosión durante una ceremonia de luto por la Ashura, cometido el 5 de agosto, una explosión en una zona de mayoría chiita, el 6 de agosto, y una explosión que tuvo como blanco un minibús, el 7 de agosto.

17. En las provincias de Badajsán, Bamiyán, Sar-i-Pul y Tajar se produjeron varios incidentes de lucha armada entre talibanes pastunes y no pastunes. Los combates internos más destacados tuvieron lugar entre las fuerzas de seguridad *de facto* y los combatientes talibanes hazaras liderados por Mawlawi Mehdi Mujahid. Las tensiones se recrudecieron como consecuencia de las divergencias con respecto a la recaudación de ingresos y a la representación de hazaras y chiitas entre las autoridades *de facto*. Entre el 23 y el 25 de junio, las fuerzas de seguridad *de facto* lanzaron una operación que dio lugar a enfrentamientos armados en el distrito de Baljab con los combatientes de Mawlawi Mehdi, que al parecer se retiró a las montañas, y a desplazamientos de civiles. El 17 de agosto, las autoridades *de facto* hicieron público el asesinato de Mawlawi Mehdi en la frontera entre la provincia de Herat y la República Islámica del Irán.

18. Se siguieron produciendo tensiones fronterizas e incidentes de seguridad a lo largo de la frontera del Afganistán, principalmente con el Pakistán, la República Islámica del Irán y Uzbekistán. Se notificaron incidentes esporádicos relacionados con la seguridad en la frontera entre el Pakistán y el Afganistán, incluido un presunto enfrentamiento armado que habría sucedido el 8 de agosto entre las fuerzas de seguridad *de facto* y el ejército pakistaní en la frontera entre ambos países, en la zona de Bin Shahi del distrito de Dangam (provincia de Kunar). En la frontera entre el Afganistán y la República Islámica del Irán también se registraron varios incidentes de seguridad, como enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad *de facto* y las fuerzas iraníes los días 22 y 28 de junio, 11 y 31 de julio y 10 de agosto. Además, el 5 de julio se dispararon cohetes desde el Afganistán, con la posible participación del EIIL-J, que alcanzaron viviendas de Uzbekistán en la ciudad de Termez y sus alrededores. Uzbekistán confirmó el incidente.

19. En julio, la UNAMA inició conversaciones sobre armas pequeñas y armas ligeras con las autoridades *de facto* competentes y los Estados Miembros de la región. El problema de la circulación ilícita de armas, municiones y material explosivo siguió suscitando preocupación en cuanto a la seguridad tanto en el Afganistán como en los países de la región. Las fuerzas de seguridad *de facto* manifestaron que eran conscientes del problema y han realizado esfuerzos para confiscar el material no autorizado mediante operaciones de registro e incautaciones.

20. Entre el 22 de mayo y el 16 de agosto, las Naciones Unidas documentaron 58 incidentes que afectaron directamente a su personal, entre ellos 30 casos de intimidación, 10 incidentes relacionados con la delincuencia, 2 detenciones y 9 incidentes en conexión con los recintos, las oficinas y los bienes de las Naciones Unidas. Este total supone un aumento con respecto a los 34 incidentes registrados en el mismo período de 2021.

C. Cooperación regional

21. Las autoridades talibanas *de facto* siguieron manteniendo contactos diplomáticos y económicos con los países de la región, cuyos representantes declararon públicamente que el reconocimiento formal de las autoridades *de facto* como Gobierno no se iba a producir de inmediato. Los debates siguieron centrándose en la seguridad regional y de las fronteras, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, los derechos de las mujeres, la educación de las niñas y la gobernanza inclusiva. Los días 26 y 27 de mayo, Tayikistán acogió una reunión de asesores de

seguridad nacional de China, la Federación de Rusia, la India, Kazajstán, Kirguistán, la República Islámica del Irán y Uzbekistán. Los participantes alentaron a las autoridades *de facto* a que crearan estructuras políticas inclusivas, aplicaran una política interior y exterior sostenible, garantizaran el cumplimiento de las normas del derecho internacional y adoptaran medidas para erradicar los elementos terroristas. El 31 de mayo, los representantes especiales de la Unión Europea y de los países de Asia Central para el Afganistán se reunieron en Almaty (Kazajstán) para debatir los problemas de seguridad de la región, entre ellos el riesgo de que se produzca un vacío de seguridad en el Afganistán que convierta al país en refugio para grupos terroristas.

22. El 26 de julio, Uzbekistán acogió en Tashkent una conferencia internacional sobre el Afganistán en la que participó una delegación talibana de alto nivel encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores *de facto*, Amir Jan Motaqi. Los participantes internacionales recalcaron la importancia de las iniciativas en materia de lucha contra el terrorismo y los estupefacientes, del desarrollo económico y de la infraestructura, de la gobernanza inclusiva y del respeto de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, en particular el derecho de las niñas a la educación. La delegación talibana hizo hincapié en los logros que en su opinión se habían conseguido, como la seguridad generalizada y un Gobierno financiado íntegramente con ingresos locales, y restó importancia a las preocupaciones de la comunidad internacional. Asimismo, paralelamente a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái, celebrada el 28 de julio, el Sr. Motaqi mantuvo reuniones con altos funcionarios uzbekos, con los Ministros de Relaciones Exteriores de China y el Pakistán y con el Representante Especial de los Estados Unidos para el Afganistán.

23. El desarrollo económico, el comercio y el tránsito siguieron ocupando un lugar prioritario en la interacción de las autoridades *de facto* con la región. Varias delegaciones talibanas de alto nivel visitaron la Federación de Rusia del 15 al 18 de junio y del 13 al 21 de agosto y Uzbekistán del 2 al 4 de julio, con objeto de debatir cuestiones conexas. Las empresas de los países de la región han expresado su interés en invertir en el sector de las industrias extractivas en el Afganistán. El 18 de julio, una delegación comercial del Pakistán visitó Kabul para discutir la posibilidad de aumentar las exportaciones de carbón y otros productos. El 28 de julio, el Gobierno del Pakistán aprobó la creación de un corredor multimodal de transporte aéreo y por carretera en ese país para facilitar la circulación de importaciones afganas y de exportaciones afganas de carga en tránsito a través de los aeropuertos internacionales del Pakistán. También el 28 de julio, China anunció su disposición a armonizar la "Iniciativa de la Franja y la Ruta" con las estrategias de desarrollo del Afganistán y a ampliar, junto con el Pakistán, el "corredor económico China-Pakistán" hacia el Afganistán.

24. Los proyectos de infraestructura siguieron figurando en los diálogos regionales. El 7 de junio, una delegación turcomana visitó Kabul para discutir el proyecto de gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India, así como cuestiones relativas a las cargas fiscales y la adjudicación de terrenos a lo largo de la ruta propuesta. Anteriormente, los talibanes habían anunciado que se crearía una dependencia especial encargada de proporcionar seguridad al proyecto. A comienzos de agosto, el Gobierno de Uzbekistán y las autoridades *de facto* anunciaron que se habían iniciado los trabajos de prospección y cartografía del proyecto ferroviario Termez-Mazar-Kabul-Peshawar.

25. El Afganistán y la República Islámica del Irán prosiguieron sus conversaciones sobre los derechos al uso de las aguas transfronterizas del río Helmand. El 15 de junio se celebró en Teherán la 25ª reunión del Comité Conjunto de Comisarios encargado de aplicar el Tratado sobre las Aguas del Río Helmand, de 1973. El 5 de agosto, las autoridades *de facto* descargaron agua del río Helmand desde la presa de Kamal Jan,

en la provincia de Nimroz, hacia las provincias de Sistán y Baluchistán, en la República Islámica del Irán. El 10 de agosto, el Ministro de Energía iraní, Ali Akbar Mehrabian, y el Representante Especial de la República Islámica del Irán para el Afganistán, Hassan Kazemi Qomi, se reunieron con las autoridades *de facto* en Kabul para seguir discutiendo la cuota de agua del río Helmand que correspondía a la República Islámica del Irán en virtud del Tratado.

26. De conformidad con su mandato de cooperación regional, la UNAMA mantuvo contactos con las autoridades *de facto* pertinentes, en particular acerca de cuestiones de cooperación regional, y organizó reuniones periódicas para los embajadores de los países de la región establecidos en Kabul, con el fin de coordinar actividades. La UNAMA participó en la reunión de representantes especiales de la Unión Europea y Asia Central para el Afganistán, celebrada el 31 de mayo en Almaty, y en la conferencia internacional sobre el Afganistán, que tuvo lugar el 26 de julio en Tashkent. En el marco de la colaboración en curso con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, la UNAMA asistió a la reunión organizada por el Centro Regional y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo que se celebró en Estambul (Türkiye) del 27 al 30 de junio y en la que se examinó la posibilidad de crear una red de alerta temprana contra el terrorismo para Asia Central a la luz del cambiante entorno del Afganistán.

III. Derechos humanos

27. El 20 de julio, la UNAMA publicó un informe sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, que abarcaba el período de 10 meses transcurrido desde que los talibanes tomaron el poder el 15 de agosto de 2021[1]. La UNAMA proporcionó a las autoridades *de facto* un borrador preliminar del informe para su examen. Los comentarios recibidos se adjuntaron en un anexo del informe. En las redes sociales, el portavoz de las autoridades *de facto*, Zabihullah Muyahid, afirmó que el informe era “inexacto” y “basado en información falsa” y lo calificó de “propaganda”. La interacción de la UNAMA con las autoridades *de facto* en relación con las normas de derechos humanos y con la rendición de cuentas por las presuntas violaciones de derechos humanos ha proseguido desde que se publicó el informe, tanto a nivel central como provincial.

28. A pesar de la amnistía general anunciada por los talibanes en agosto de 2021, la UNAMA siguió recibiendo informes creíbles de ejecuciones extrajudiciales, torturas, malos tratos y otras violaciones de los derechos humanos dirigidos contra exfuncionarios del Gobierno y miembros de las antiguas Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. Las personas acusadas por las autoridades *de facto* de estar afiliadas a grupos armados, como el Frente de Resistencia Nacional y el EIIL-J, también han sido objeto de actos de represión por parte de las autoridades *de facto*. Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA documentó al menos 46 ejecuciones extrajudiciales, 15 casos de tortura y malos tratos y 73 detenciones y encarcelamientos arbitrarios de personas pertenecientes a esas categorías.

29. Durante el período sobre el que se informa, la UNAMA registró 37 casos de castigos crueles, inhumanos y degradantes aplicados por las autoridades *de facto* a personas acusadas de infracciones morales o religiosas. Tales imputaciones se referían, por lo general, a personas acusadas de haber cometido actos ilícitos en relación con la *zina* (relaciones sexuales ilícitas) y a mujeres acusadas de no cubrirse

[1] Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, *Human Rights in Afghanistan (15 August 2021 – 15 June 2022)*, julio 2022. Se puede consultar en: https://unama.unmissions.org/human-rights-monitoring-and-reporting.

el rostro con el hiyab islámico o de no estar acompañadas de un *mahram* (pariente masculino cercano). Por ejemplo, el 7 de agosto tres hombres y dos mujeres fueron azotados en el estadio provincial de Zabul, al parecer, tras haber sido condenados por adulterio y robo. El castigo fue confirmado públicamente por las autoridades *de facto* en los medios de comunicación del país.

30. Hacia finales de junio surgieron denuncias de violaciones generalizadas de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad *de facto* en el contexto de enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad *de facto* e individuos armados que apoyaban a Mawlawi Mehdi en el distrito de Baljab (provincia de Sar-i-Pul). La UNAMA documentó 16 ejecuciones extrajudiciales atribuidas a las fuerzas de seguridad *de facto* y dos asesinatos atribuidos a individuos armados partidarios de Mawlawi Mehdi.

31. La UNAMA documentó incidentes en los que se registraron un total de 119 bajas civiles y 440 heridos. Durante el período sobre el que se informa, los daños causados a la población civil se atribuyeron principalmente a atentados del EIIL-J contra objetivos civiles, a menudo minorías étnicas y religiosas. El 25 de mayo, 9 personas murieron y 38 resultaron heridas en Mazar-e-Sharif al estallar varios artefactos explosivos improvisados colocados en tres vehículos de pasajeros. Los días 5 y 6 de agosto, en dos atentados con artefactos explosivos improvisados en una zona de mayoría chiita de la ciudad de Kabul murieron al menos 20 personas y un mínimo de 110 resultaron heridas. El 7 de agosto, un nuevo atentado en la ciudad de Kabul causó al menos 2 muertos y 22 heridos. Dichos atentados fueron reivindicados por el EIIL-J. El 17 de agosto, un atentado no reivindicado en una mezquita sunita sufí de la ciudad de Kabul provocó la muerte de 20 personas y heridas a 57.

32. Entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes relativos a las violaciones graves contra los niños en los conflictos armados constató 450 violaciones graves en las que se vieron afectados 334 niños (280 niños y 54 niñas), 25 incidentes de ataques contra escuelas, 10 incidentes de ataques contra hospitales y 79 incidentes de denegación de acceso humanitario. Además, el equipo de tareas corroboró que se había reclutado y utilizado a 28 niños de entre 14 y 17 años de edad, todos ellos con funciones mixtas de combate y apoyo. Del total de 308 niños muertos o mutilados, dos tercios (232) lo fueron a causa de diversos tipos de artefactos explosivos improvisados, minas y restos explosivos de guerra.

33. Las violaciones de los derechos humanos de los defensores de los derechos humanos, los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación (entre otras, amenazas, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos), unidas a las consecuencias de medidas políticas más amplias, han restringido la libertad de los medios de comunicación y el activismo cívico. Desde el 23 de mayo, la UNAMA ha documentado 12 casos de detenciones arbitrarias y tres casos de amenazas contra defensores de los derechos humanos, así como 23 casos de detenciones arbitrarias y ocho casos de malos tratos o amenazas contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación (entre ellos una mujer), todos ellos atribuidos a las autoridades *de facto*.

34. Se siguió informando de limitaciones a las operaciones de las emisoras de radio y televisión en todo el país, agravadas por los graves problemas financieros a los que se enfrentan los medios de comunicación. Se recibieron informes de que las autoridades *de facto* habían cerrado al menos dos emisoras de televisión en Kabul, supuestamente por impago de facturas de servicios públicos e impuestos. El 19 de mayo, el Ministerio de Información y Cultura *de facto* ordenó específicamente a las presentadoras de televisión que se cubrieran el rostro mientras estuvieran en antena. Se recibieron noticias de múltiples detenciones y encarcelamientos de periodistas. El

21 de julio, el líder talibán Haibatullah Ajundzada dio instrucciones de prohibir las "acusaciones falsas" contra los funcionarios *de facto*.

35. Las mujeres y las niñas afganas siguieron viéndose especialmente afectadas por la dispar aplicación de las directrices dictadas por las autoridades *de facto*. En conjunto, estos decretos crean un entorno restrictivo para las mujeres y las niñas en todas las facetas de la vida. La mayoría de las niñas en edad de asistir a la escuela secundaria siguen sin tener acceso a la educación debido tanto a la prohibición del acceso de las niñas a las escuelas secundarias como a la pobreza y a la imposición de las directrices sobre la necesidad de estar acompañadas por un *mahram* y de llevar el hiyab. Estas directrices restringen en particular su libertad de circulación, incluida su posibilidad de utilizar el transporte público. En algunas provincias, como Bamiyán, Kandahar, Mazar-e-Sharif y Tajar, la estricta aplicación de estas directrices ha dado lugar a abusos físicos y verbales contra las mujeres usuarias del transporte público por no cumplir las directrices, al establecimiento de puestos de control transitorios para comprobar que las mujeres respetaran la directriz sobre el hiyab, a amenazas de anular unilateralmente la matrícula de las estudiantes universitarias que no cumplieran con la directriz sobre el hiyab, a que estudiantes universitarias tuvieran que abandonar sus programas de estudios debido a las prohibiciones impuestas en los campus tras la imposición del hiyab y a la denegación del acceso de las mujeres a los servicios sanitarios y otros servicios públicos por no estar acompañadas de un *mahram.* En general, las mujeres informaron de que había aumentado la vigilancia informal de que eran objeto por parte de las familias, las comunidades y los empleadores, que a menudo actuaban así por miedo a las posibles consecuencias de no adherirse a las directrices específicas relativas al género.

36. Se siguieron recibiendo informaciones sobre incidentes de violencia contra mujeres y niñas. Aunque las autoridades *de facto* afirmaron que recibían denuncias a través de la División de Investigación Criminal de la policía *de facto*, la mayoría de los casos se resolvían por mediación, principalmente a través de mecanismos tradicionales, mientras que supuestamente los casos que no prosperaban se remitían a la policía o a la fiscalía para su investigación ulterior. Las organizaciones de mujeres que prestan servicios relacionados con la violencia de género siguieron informando de que tenían que hacer frente a obstáculos que impedían su funcionamiento. Estos obstáculos repercuten en la capacidad de las mujeres y las niñas para escapar de las situaciones de violencia y denunciar los incidentes. Los informes indican que, entre las autoridades *de facto*, hay varias entidades, como la policía *de facto*, las fiscalías, el Consejo de Ulemas y el Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio *de facto*, a las que se les ha encomendado el mandato de atender las denuncias civiles y penales presentadas por mujeres, incluidos los incidentes de violencia doméstica.

37. En lo que respecta al encarcelamiento, hay personas que permanecen en prisión preventiva prolongada debido a los retrasos en que incurren la policía *de facto* para finalizar las investigaciones y los tribunales *de facto* para tramitar los casos. Al 10 de agosto, del total de 9.962 personas encarceladas, el 85 % de la población carcelaria adulta (7.990 personas, de las cuales más de 7.000 eran hombres y 600 mujeres) y el 80 % de la población carcelaria juvenil (aproximadamente 500 menores, de los cuales 20 eran chicas) se encontraban en prisión preventiva, la mayoría a la espera de una primera comparecencia ante el tribunal. Para gestionar la población penitenciaria en general, la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* ha tomado medidas para descongestionar las prisiones, entre ellas la remisión al Tribunal Supremo *de facto* a principios de junio de una solicitud para que se agilizara el examen de los casos relativos a los presos preventivos. Como resultado, varias delegaciones de los tribunales visitaron las prisiones para examinar los casos y tomar decisiones al respecto. Con motivo del Eid-al-Adha se puso en libertad a más de 900 personas,

entre las que se encontraban detenidos sospechosos de delitos menores, como hurtos, o cuyos casos carecían de pruebas suficientes, así como personas convictas y consumidores de drogas a los que les quedaba poco tiempo para completar su período de reclusión.

38. La Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* también ha tomado medidas concretas para aumentar la supervisión de las condiciones en las prisiones y mejorar la protección de los derechos de los detenidos, para lo cual creó en junio un comité de supervisión. En junio y julio, dicho comité realizó visitas a más de 15 prisiones provinciales de todo el país para evaluar las condiciones y escuchar a los detenidos. A mediados de julio se nombró a un Representante de Vigilancia y Cumplimiento de los Derechos Humanos en las Prisiones. La UNAMA ha seguido ayudando a la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* proporcionándole asesoramiento técnico para que pueda cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos que incumben al Afganistán.

39. Las limitaciones financieras y la interrupción de la financiación que anteriormente aportaban los donantes siguieron repercutiendo considerablemente en la capacidad de la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* para cumplir las normas internacionales. A mediados de mayo, la Oficina *de facto* informó de que se había asegurado de que la población total de detenidos en el Afganistán no sobrepasara aproximadamente las 10.000 personas. Siguieron existiendo problemas en cuanto a la provisión de alimentos y suministros higiénicos adecuados, a la impartición de formación y capacitación profesional y a la atención de las necesidades de salud en las prisiones, tanto en el caso de los adultos como en el de los menores. Excepto en la provincia de Kunduz, en las prisiones provinciales los niños siguen estando recluidos junto con los adultos debido a la falta de fondos para mantener instalaciones juveniles separadas, aunque a menudo se encuentran en un ala o sección distinta de la prisión provincial a fin de mantener un grado mínimo de separación. En algunos casos, las chicas están recluidas con las mujeres adultas.

IV. Desarrollo económico, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda

40. La economía afgana siguió estando muy debilitada por la grave contracción económica y la crisis bancaria y financiera que siguieron a la toma del poder por los talibanes. Los datos disponibles indican que la recaudación semestral de ingresos hasta junio, basada en las tasas de aduana y en fuentes no tributarias, estaba a la par con el nivel registrado en el mismo período del año pasado, y que las exportaciones, principalmente de carbón y fruta, superaron los resultados anteriores. Sin embargo, la repentina interrupción de las entradas de ayuda, acompañada de la incertidumbre política, el acceso inadecuado a los servicios y la exclusión de las mujeres de la actividad económica, siguieron haciendo que el crecimiento fuera lento. Según las estimaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en el entorno actual privar a las niñas de acceso a la educación secundaria ha supuesto una pérdida de al menos 500 millones de dólares para la economía afgana en los últimos 12 meses. El Banco Mundial prevé que el producto interior bruto se reduzca en un tercio desde finales de 2020 hasta finales de 2022. Las autoridades *de facto* han declarado prioritaria la recuperación económica impulsada por el sector privado y han convocado reuniones con los ministerios competentes, las cámaras de comercio y los inversionistas privados para atraer inversiones en los sectores extractivo, agrícola, lácteo y ganadero y promover las exportaciones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junto con el Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo, organizó un taller en Estambul del 4 al 7 de julio, al que

siguieron consultas con las partes interesadas a nivel nacional en Kabul el 26 de julio para fundamentar el diseño de un proyecto interinstitucional que pudiera contribuir a impulsar una recuperación económica liderada por el sector privado en el Afganistán.

41. Los esfuerzos de coordinación de la UNAMA siguieron centrándose en los problemas bancarios y de liquidez. La UNAMA se coordinó con los bancos comerciales afganos, el Banco Central del Afganistán, los bancos corresponsales internacionales, los Departamentos del Tesoro y de Estado de los Estados Unidos y el sector privado a fin de encontrar modalidades de transferencias internacionales que respetaran las sanciones. La UNAMA también dialogó con las autoridades *de facto* y las partes interesadas pertinentes sobre necesidades prioritarias como la impresión de billetes de banco y pasaportes y los pagos de electricidad. La UNAMA sigue dialogando con los Estados Unidos y otras partes interesadas, incluidas las autoridades *de facto*, sobre las condiciones necesarias para liberar las reservas del Banco Central.

42. El conducto establecido por las Naciones Unidas para importar dinero en efectivo al Afganistán destinado a las operaciones humanitarias y a los pagos de los sueldos del personal de las Naciones Unidas y de los contratistas siguió funcionando. Entre el 1 de diciembre de 2021, cuando llegaron los primeros billetes, y el 22 de agosto, las Naciones Unidas transfirieron 1.030 millones de dólares en efectivo. Estos fondos se distribuyeron directamente a 19 organismos, fondos o programas de las Naciones Unidas, al Banco Mundial y a 21 organizaciones no gubernamentales internacionales. La entrega de efectivo ha contribuido a estabilizar la moneda afgana y ha servido de estímulo económico sin que supusiera un apoyo directo a la administración *de facto*. La UNAMA también interpuso sus buenos oficios, entre otras cosas coordinándose con los embajadores de los países proveedores de electricidad y con los bancos afganos que podían realizar transferencias internacionales, para facilitar algunos pagos atrasados de la compañía eléctrica afgana a los proveedores de electricidad de Asia Central, con el fin de evitar una interrupción del suministro eléctrico.

43. El fondo fiduciario interinstitucional especial de las Naciones Unidas para el Afganistán sigue siendo una plataforma de financiación fundamental para el Marco Transitorio de Colaboración y hasta la fecha ha recibido 125,64 millones de dólares de financiación, con los que se apoya a un millón de personas en el Afganistán. Mediante las actividades de ejecución, que comenzaron el 1 de enero de 2022, se atienden las necesidades humanas básicas para apoyar a las comunidades locales en los ámbitos de los servicios esenciales, los medios de subsistencia, la resiliencia comunitaria, la planificación y la cohesión social y se complementan las actividades humanitarias. Se han desarrollado un total de ocho programas regionales conjuntos y un proyecto conjunto sobre salud, en colaboración con 17 entidades de las Naciones Unidas que actúan de consuno.

44. En mayo se ultimó una nueva estructura de la ayuda para el Afganistán, tras una amplia consulta con el Grupo de Coordinación del Afganistán, compuesto por representantes de la comunidad de donantes, entidades de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. La estructura de la ayuda se pone en marcha a través de grupos de trabajo temáticos estratégicos sobre salud y nutrición, educación, agricultura y medios de subsistencia, derechos humanos y género, y estabilización económica. Estos grupos de trabajo contribuyen a que la planificación, la programación y la realización de exámenes se realicen por sectores, en aras de una mayor eficiencia y una mejor coordinación entre las plataformas de financiación actuales, entre las que se encuentran el Fondo Humanitario para el Afganistán, el fondo fiduciario especial para el Afganistán, el fondo fiduciario para la reconstrucción

del Afganistán, el fondo fiduciario para la infraestructura del Afganistán y el fondo fiduciario humanitario para el Afganistán.

45. La UNAMA ha puesto en marcha la creación de una dependencia especializada dedicada a la gestión de riesgos para armonizar y aumentar todos los sistemas y medidas de gestión y mitigación de riesgos que actualmente implantan los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán.

V. Asistencia humanitaria

46. Las necesidades humanitarias se vieron agravadas por el fuerte declive económico y la devastadora combinación de décadas de conflicto, terremotos recientes, peligros naturales recurrentes y vulnerabilidad prolongada. Unos 24,4 millones de personas, el 59 % de la población estimada, de los cuales 11,8 millones son mujeres y niñas, precisan asistencia humanitaria en 2022, mientras que a principios de 2021 eran 18,4 millones.

47. De enero a finales de junio de 2022, los asociados humanitarios prestaron asistencia a 22,9 millones de personas, que recibieron ayuda humanitaria en al menos una de sus formas. Un mínimo de 20,7 millones de personas recibieron alimentos, se brindó asistencia sanitaria a 7,7 millones de personas, 3,6 millones de niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas y lactantes obtuvieron tratamiento para la malnutrición aguda, 7,6 millones de personas recibieron asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene, se prestó apoyo educativo a 453.000 niños, se proporcionó refugio y artículos para el hogar a 1,4 millones de personas y se proporcionó asistencia en materia de protección a 3,2 millones de personas. Al 20 de agosto, el plan de respuesta humanitaria se había financiado solo en un 41,8 % y el déficit era de unos 2.590 millones de dólares.

48. Prosiguen las actividades de respuesta humanitaria tras el terremoto de magnitud 5,9 que sacudió la región sudoriental del Afganistán el 22 de junio. Hasta la fecha, se ha proporcionado al menos una forma de asistencia a 1,2 millones de personas, lo que incluye asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene a 1,2 millones de personas, apoyo alimentario y agrícola a 121.000 personas, refugio de emergencia y artículos domésticos a 83.000 personas, asistencia sanitaria a 112.000 personas y asistencia en materia de protección a 66.000 personas. Otras 67.000 personas han recibido asistencia en efectivo para fines diversos. El Servicio de Actividades relativas a las Minas coordinó el sector de acción humanitaria contra las minas para proporcionar evaluaciones de las amenazas de explosivos en las zonas afectadas y permitir el acceso del personal humanitario.

49. Se prevé que las condiciones de inseguridad alimentaria aguda y malnutrición seguirán existiendo. Según las proyecciones, entre junio y noviembre de 2022 (la temporada posterior a la cosecha) la seguridad alimentaria mejorará ligeramente y el número de personas que se enfrentan a la inseguridad alimentaria aguda probablemente descenderá a 18,9 millones de personas. Con todo, esta cifra representa un aumento de casi el 16 % con respecto al mismo período del año pasado (9,5 millones de personas). Es probable que, de esos 18,9 millones de personas, seis millones se enfrenten a niveles de inseguridad alimentaria “de emergencia”. La inseguridad alimentaria y de los medios de subsistencia de la población se ha visto agravada por la acción combinada del acusado declive económico y la pérdida de ingresos, los efectos devastadores de la sequía, el encarecimiento de los alimentos y la repercusión de las importaciones de grano.

50. Entre el 1 de enero y el 13 de agosto se registraron 65.470 presuntos casos de sarampión, aproximadamente el 78 % de ellos en niños menores de 5 años de edad, y

367 muertes asociadas. Las Naciones Unidas vacunaron a más de 1,83 millones de niños contra el sarampión entre el 16 de mayo y el 20 de agosto. Durante el mismo período se registraron 118.797 casos de diarrea líquida aguda con deshidratación en 130 distritos de 34 provincias, con una tasa de letalidad del 0,03 %. Alrededor del 55 % del total de casos se detectó en niños menores de 5 años de edad. En lo que va de 2022, se ha registrado en el Afganistán un caso de poliovirus salvaje de tipo 1 y no se ha registrado ninguno de poliovirus circulante de origen vacunal de tipo 2. En 2022 se llevaron a cabo cinco campañas de vacunación contra la poliomielitis en todo el país, cada una dirigida a 9,9 millones de niños y en las que se utilizaron enfoques de vacunación de casa en casa y de mezquita en mezquita.

51. Entre el 16 de mayo y el 20 de agosto, los casos de traumatismos relacionados con los conflictos disminuyeron en un 87 % con respecto al mismo período de 2021. Entre junio y mediados de agosto, más de 3.700 personas recibieron atención traumatológica. Los equipos móviles de salud y nutrición siguen llegando a las poblaciones de zonas remotas o relativamente remotas del país, realizando más de 350.000 consultas mensuales. Entre enero y el 20 de agosto, 26.317 niños que sufrían malnutrición aguda grave con complicaciones médicas fueron admitidos y tratados en 123 departamentos de hospitalización dedicados a la malnutrición aguda grave.

52. Si bien la importante disminución de las operaciones militares y las actividades cinéticas realizadas desde septiembre de 2021 han permitido que los asociados lleguen a zonas que antes eran inaccesibles, durante el período sobre el que se informa ha seguido habiendo impedimentos de otro tipo para el acceso, como las restricciones de circulación impuestas al personal humanitario femenino, que impiden acceder de modo satisfactorio a las mujeres y las niñas. Los incidentes de interferencia en la ejecución de las actividades humanitarias siguieron siendo elevados, con 135 incidentes notificados entre el 24 de mayo y el 20 de agosto, frente a los 97 del mismo período del año pasado. Desde el comienzo de 2022 se han documentado 203 incidentes de violencia y amenazas contra el personal humanitario y sus bienes e instalaciones, lo que supone un descenso con respecto al mismo período del año anterior, en el que se registraron 311 incidentes. En 2022 se han producido 12 incidentes de amenazas e intimidaciones a trabajadoras humanitarias realizadas por las autoridades locales *de facto*. Durante el período sobre el que se informa se notificaron tres ataques contra el personal sanitario.

53. Entre el 22 de mayo y el 20 de agosto se contabilizó un total de 197.851 personas que cruzaron la frontera hacia el Afganistán, de las cuales 90.686 fueron deportadas y 107.165 realizaron retornos espontáneos. Durante ese mismo período, 179.584 migrantes afganos indocumentados regresaron desde la República Islámica del Irán y 18.267 desde el Pakistán. Un total de 1.533 refugiados afganos, procedentes del Pakistán (1.298), de la República Islámica del Irán (230) y de otros países (5), regresaron al Afganistán en el marco del programa de repatriación voluntaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la gran mayoría de los cuales (1.338) retornaron entre el 1 de mayo y el 7 de agosto. Desde 2012, aproximadamente 5,8 millones de personas se han visto desplazadas debido a los conflictos y los desastres naturales. Solo en 2021, más de 866.000 personas tuvieron que desplazarse debido a los conflictos, en su mayor parte (el 85 %) antes del 15 de agosto de 2021. Entre enero y el 20 de agosto de 2022, cerca de 30.000 personas fueron desplazadas por primera vez debido a los conflictos.

54. Los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguen constituyendo una amenaza para los civiles y el personal humanitario. Durante el período sobre el que se informa, el Servicio de Actividades relativas a las Minas coordinó y posibilitó el reconocimiento y el desminado de más de 8,39 kilómetros cuadrados de terrenos contaminados, retirando de forma segura miles de restos

explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Un total de 9 millones de personas recibieron a través de los medios de comunicación mensajes de concienciación sobre el riesgo que entrañan los artefactos explosivos, y 214.949 personas, de las cuales 80.712 eran mujeres y niñas, recibieron clases en las comunidades sobre ese mismo tema. Al 20 de agosto, el 100 % de los equipos de lucha contra las minas estaban en funcionamiento, y contaban con 3.946 personas empleadas.

VI. Lucha contra los estupefacientes

55. En consonancia con el decreto por el que se prohíbe el cultivo de adormidera y de todo tipo de estupefacientes, emitido el 3 de abril por las autoridades *de facto*, y tras la expiración del período de gracia de dos meses concedido para que los agricultores pudieran recoger la goma de opio y vender su cosecha anual, las autoridades *de facto* llevaron a cabo acciones de erradicación de la segunda cosecha de opio en las provincias de Helmand y Uruzgan. Con el anuncio del decreto, los precios de los estupefacientes aumentaron considerablemente, en particular el del opio. A finales de junio de 2022, los precios medios nacionales de un kilogramo de opio seco y fresco en origen eran de 198 y 126 dólares, respectivamente. El precio del primero es más del doble del que tenía en junio de 2021, que se situaba en 79 dólares por kilogramo. Las autoridades *de facto*, alegando los posibles efectos negativos de la prohibición de la adormidera sobre el bienestar social y económico de los agricultores afganos, y a pesar de que las cantidades obtenidas en la segunda cosecha (correspondiente a la estación del verano) fueron relativamente menores que las de la cosecha principal, solicitaron a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que les prestara asistencia para desarrollar medios de subsistencia alternativos. La UNODC aumentó los suministros médicos esenciales para prestar asistencia a la población carcelaria, entre la que se encuentran consumidores de drogas.

VII. Apoyo a la Misión

56. Al 31 de julio, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 14 % para el personal de contratación internacional, el 12 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas, el 12 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el 10 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 8 %, el 7 %, el 3 % y el 3 %, respectivamente. La proporción de mujeres en plantilla era del 32 % del personal internacional, el 37 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas, el 12 % del personal nacional del Cuadro Orgánico y 9 % del personal nacional. La oficina de la UNAMA, ubicada dentro de los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas en Almaty, sigue estando disponible para su uso, si bien la mayoría del personal internacional destinado en el Afganistán ha regresado a sus lugares de destino dentro de la zona de la misión.

VIII. Observaciones

57. La presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán ha continuado dedicándose a proporcionar ayuda al pueblo afgano. Mediante su labor por incrementar la respuesta humanitaria, tratar de frenar la crisis económica y promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los afganos, la UNAMA ha entablado contactos con las autoridades *de facto* para atender las necesidades básicas y promover y proteger los derechos del pueblo afgano. La

UNAMA ha facilitado el diálogo entre las comunidades afganas y las autoridades *de facto*, especialmente a nivel subnacional, al objeto de promover una gobernanza inclusiva, participativa y receptiva. La respuesta de los talibanes sigue siendo ambigua en cuanto al grado de implicación que desearían tener con el exterior, a falta de un reconocimiento formal y mientras dicho reconocimiento esté supeditado a la conformidad con su interpretación de la sharía.

58. La falta de mecanismos de inclusión, consulta y representación en la administración *de facto* sigue suscitando preocupación. Las medidas para alentar a los exfuncionarios del Gobierno a regresar al Afganistán y la amnistía declarada formalmente para los antiguos opositores podrían constituir una base potencial para lograr una reconciliación nacional más amplia, especialmente si a estos y otros actores se les permitiera poner sus capacidades al servicio del desarrollo de su país.

59. Es imprescindible superar el mero intercambio de posiciones enfrentadas y avanzar hacia un diálogo en el que los ciudadanos afganos ocupen un lugar central. La orientación actual de las políticas de los talibanes puede sembrar las semillas de la inestabilidad, especialmente si no se atienden las necesidades del pueblo afgano, se recortan sus derechos y la diversidad del país no queda reflejada debidamente en las estructuras de gobierno.

60. En los últimos meses, la situación de la seguridad presenta una tendencia preocupante, en particular por la serie de atentados perpetrados por el EIIL-J, los enfrentamientos recurrentes de la oposición armada con las fuerzas de seguridad *de facto* de los talibanes y la presencia continua de grupos terroristas extranjeros en el Afganistán. El compromiso asumido por los talibanes de garantizar que ningún grupo o individuo utilice el territorio del Afganistán para amenazar la seguridad de otros países debe mantenerse mediante acciones concretas. Se insta a los dirigentes talibanes a que entablen un diálogo serio sobre la lucha contra el terrorismo para fortalecer la cooperación internacional destinada a contrarrestar estas amenazas, cumpliendo al mismo tiempo con las obligaciones que impone el derecho internacional.

61. Exhorto a las autoridades *de facto* y a la comunidad internacional a que adopten medidas concretas para aplicar las recomendaciones que figuran en el informe de la UNAMA sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán para el período comprendido entre el 15 de agosto de 2021 y el 15 de junio de 2022. En ellas se detallan medidas destinadas a mejorar la situación de los derechos humanos en el país. Si las autoridades *de facto* y la UNAMA mantuvieran un diálogo práctico sobre los derechos humanos basado en normas y casos se podrían sentar las bases para promover la rendición de cuentas y prevenir las violaciones y los abusos de los derechos humanos, en particular los de los defensores de los derechos humanos, las mujeres y las niñas.

62. La impunidad manifiesta con la que los miembros de las autoridades *de facto* siguen llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales, torturas, malos tratos y detenciones y encarcelamientos arbitrarios de exfuncionarios del Gobierno y miembros de las antiguas Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, así como de personas acusadas de estar afiliadas al EIIL-J y al Frente de Resistencia Nacional, es motivo de grave preocupación. Las autoridades *de facto* deben mantener sus compromisos públicos en cuanto al respeto de los derechos humanos, en particular la amnistía general, y hacer rendir cuentas a los responsables de las violaciones de derechos humanos, adoptando al mismo tiempo las medidas necesarias para evitar que se repitan.

63. Las continuas restricciones impuestas a las mujeres y las niñas afganas para el pleno disfrute de sus derechos tendrán consecuencias perjudiciales duraderas para la recuperación y la estabilidad del Afganistán. El recurso a códigos y directrices para restringir los derechos de las mujeres se suma a un entorno de intimidación, que se ve favorecido por la aplicación de castigos crueles, inhumanos y degradantes por parte de las autoridades *de facto* contra los individuos por incumplimientos reales o percibidos como tales. Las mujeres se ven perseguidas de forma desproporcionada al ser denunciadas de haber cometido "infracciones". Las autoridades *de facto* deben tomar medidas para que el personal responsable rinda cuentas de tales actos y para evitar que se repitan.

64. Las autoridades *de facto* deben cumplir la obligación contraída por el Afganistán, en cuanto Estado parte, de respetar los principios, normas y reglas internacionales en materia de igualdad y no discriminación. Insto a las autoridades *de facto* a que revisen las directrices sobre el *hiyab* islámico y la presencia de un *mahram* y a que precisen que tienen carácter de recomendación y no de obligación, de modo que se facilite la participación de las mujeres y las niñas en la educación, el empleo y todos los demás ámbitos de la vida cotidiana. Es fundamental que se facilite y promueva el acceso de las mujeres y las niñas a una educación de calidad en aras de la recuperación y el desarrollo futuro del Afganistán.

65. La reducción del espacio cívico como resultado de la continua presión ejercida por las autoridades *de facto* sobre los periodistas y los activistas de la sociedad civil es motivo de alarma. Se insta a las autoridades *de facto* a que velen por la seguridad de los periodistas y de los miembros de la sociedad civil y a que respeten y promuevan las libertades fundamentales de opinión, expresión, reunión pacífica y asociación de todos los afganos, tanto mujeres como hombres.

66. La población afgana sigue experimentando daños considerables como consecuencia de los atentados con artefactos explosivos improvisados, así como de los restos explosivos de guerra, que afectan de manera desproporcionada a los niños. Las actividades de remoción de minas y de concienciación para hacer frente al riesgo que suponen los restos explosivos de guerra deben ser prioritarias para que los civiles, y en particular los niños, dejen de sufrir sus daños.

67. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades penitenciarias *de facto* por satisfacer las normas mínimas para el tratamiento de los presos, de conformidad con las normas internacionales, existen importantes carencias en cuanto al respeto de los derechos de los ciudadanos afganos privados de libertad. Se alienta a las organizaciones regionales e internacionales, así como a la comunidad internacional, a que consideren la posibilidad de aumentar el apoyo financiero para satisfacer las necesidades básicas de la población reclusa, destinado, entre otras cosas, al suministro de alimentos y ropa, la atención de las necesidades médicas, la impartición de formación y capacitación profesional y la prestación de apoyo al despliegue de personal sanitario y educativo en los centros de detención.

68. Al mismo tiempo, la UNAMA seguirá abogando ante las autoridades *de facto* para que precisen cuál es el marco jurídico aplicable y permitan la participación en el sector de la justicia de exfuncionarios cualificados del sistema judicial, incluidas las mujeres, con el fin de disminuir la arbitrariedad, promover el cumplimiento de los derechos humanos, incluidos los de la mujer, y aumentar la independencia de los tribunales y su cumplimiento de las normas sobre la celebración de juicios imparciales. La UNAMA también fomentará la participación de abogados en la promoción de los conocimientos jurídicos y el acceso de las personas a sus derechos como pilar fundamental del sistema judicial. El hecho de que no haya abogadas sigue poniendo en peligro la toma de conciencia de las mujeres sobre sus derechos y la

reparación efectiva mediante recursos judiciales y extrajudiciales, especialmente en los casos relacionados con la violencia contra las mujeres.

69. Aunque las iniciativas de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios han ofrecido cierto alivio respecto de las necesidades básicas de gran parte de la población más vulnerable del Afganistán, según las estimaciones actuales, la pobreza, los altos niveles de inseguridad alimentaria y la proximidad de la cruda estación invernal pondrán a prueba la resiliencia de los afganos. El plan de respuesta humanitaria sigue financiado solo en un 41,8 % y tiene un déficit de unos 2.590 millones de dólares, a pesar de las promesas de contribuciones por valor de unos 2.400 millones de dólares que se hicieron en marzo. Hago un llamamiento a los donantes para que renueven su apoyo a fin de que se amplíe la respuesta orientada a salvar vidas y se entregue antes de que llegue el invierno. También insto a los donantes a que sigan prestando apoyo a los servicios esenciales y a que preserven los sistemas comunitarios, a través de los cuales se suministra la ayuda humanitaria. La eficacia de la ayuda humanitaria depende tanto de que se tenga acceso sin trabas a las personas afectadas como de que todo el personal humanitario, especialmente las mujeres, disponga de plena seguridad. Los trabajadores humanitarios deben disponer de independencia operacional en todas sus actividades, lo que incluye la realización de desplazamientos sin escolta armada.

70. La reducción de la pobreza y el suministro de bienes y servicios básicos dependen, en última instancia, de que exista un crecimiento económico sostenido. Las autoridades *de facto* han declarado prioritario el crecimiento impulsado por el sector privado. Para que haya una recuperación económica efectiva liderada por el sector privado se necesitan instrumentos de política monetaria, relaciones bancarias internacionales normalizadas e inversiones en los sectores productivos de la economía generadores de empleo, como la agricultura, la minería, las pequeñas y medianas empresas y las instalaciones comerciales. La economía es un ámbito en el que las autoridades *de facto*, los agentes económicos y las partes interesadas internacionales pueden determinar objetivos comunes, como la generación de empleo, la mejora de los niveles de pobreza y del capital humano, la resiliencia medioambiental y la conectividad regional. Para que las políticas económicas sean efectivas es imprescindible que las mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida económica. La reanudación de los flujos de ayuda está fundamentalmente supeditada a la actuación de las autoridades *de facto* para revertir las políticas regresivas.

71. A fin de avanzar hacia un Afganistán pacífico y estable, plenamente integrado en la comunidad de naciones, mediante un proceso acorde con la soberanía, el liderazgo y la titularidad afganos, será necesario el diálogo, el fomento de la confianza y los compromisos. A fin de que la paz sea sostenible, debe estar fundamentada en la protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los afganos, en una gobernanza inclusiva y participativa que refleje las aspiraciones y los intereses del pueblo y en amplias garantías de seguridad y de lucha contra el terrorismo. Las Naciones Unidas reiteran su determinación de respaldar estos esfuerzos, en beneficio del pueblo afgano.

72. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, bajo la dirección de mis Representantes Especiales Adjuntos, Markus Potzel y Ramiz Alakbarov, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas, por su dedicación y servicio constantes en condiciones sumamente arduas y durante una época especialmente difícil para el pueblo afgano.